

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES C. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos, Piso 8, oficina 801, de esta ciudad, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Xavier Bravo, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2015.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de los socios presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Xavier Bravo Viteri, y con la presencia de los socios, **BENJAMÍN ALBERTO GOREN BERESTESKY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil setecientos cincuenta (5.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Christian Villacis Morales.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de los socios los Puntos de Orden del día, y por unanimidad resuelve:

- 1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado, con la abstención del señor Benjamín Goren, Gerente General de la compañía.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación, con la abstención del señor Benjamín Goren, Gerente General de la compañía.

3. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2015.

El Gerente General de la compañía indica que este ejercicio económico arrojó pérdidas, en tal sentido no se toma ninguna resolución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

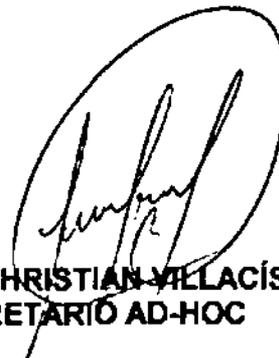
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**SR. XAVIER BRAVO V.
PRESIDENTE AD-HOC**



**SR. CHRISTIAN VILLACÍS M.
SECRETARIO AD-HOC**



**SRA. MARÍA EGAS CÓRDOVA
SOCIA**



**SR. BENJAMÍN GOREN B.
SOCIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ABEPRO PRODUCCIONES
C. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República de El Salvador N35-40 y Portugal, Edificio Athos, Piso 8, oficina 801, de esta ciudad, el Secretario AD Hoc, señor Christian Villacís Morales, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, la clase y el valor de las participaciones que les corresponde, es el siguiente:

1. **BENJAMÍN ALBERTO GOREN BERESTESKY**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil setecientos cincuenta (5.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 5.750 votos; y,
2. **MARÍA EUGENIA EGAS CÓRDOVA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco mil setecientos cincuenta (5.750) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD\$4,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 5.750 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad.Hoc que certifica.



**SR. XAVIER BRAVO V.
PRESIDENTE AD-HOC**



**SR. CHRISTIAN VILLACÍS M.
SECRETARIO AD-HOC**